

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 23 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Granada, por el que se notifican diversos actos administrativos correspondientes a procedimientos de autorización de actuaciones o intervenciones que afectan a inmuebles inscritos en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz como Bien de Interés Cultural o su entorno.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que en cada caso consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas los actos administrativos que a continuación se relacionan, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación sita en el Paseo de la Bomba, núm. 11, de Granada, en horario de 9 a 14 horas de los días laborables.

Interesada: Doña Rosa Terrones Gómez.
DNI: 05249874D.
Dirección: Cuesta Rodrigo del Campo, núm. 27, 2.º A. Granada.
Expediente: AV.59/17.
Acto notificado: Comunicación de 19 de diciembre de 2017.

Interesado: Don Napoleón Fernández García.
DNI: 24279482S.
Dirección: Calle Salamanca, núm. 8, ático. Granada.
Expediente: BC.01.917/17.
Acto notificado: Resolución de 25 de enero de 2018.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Interesado: Valparaíso Inversiones, S.L.
DNI: B19630789.
Dirección: Calle El Castañal, núm. 4, local. Granada.
Expediente: BC.01.917/17.
Acto notificado: Resolución de 25 de enero de 2018.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 23 de julio de 2018.- El Delegado, Guillermo Quero Resina.

«La presente notificación se realiza al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»